



**PROCESO DE DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA O DIRECTOR DEL
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL DE LA
DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO PARA EL
PERÍODO 2025-2029**

**LINEAMIENTOS PARA EL PROCESO DE DESIGNACIÓN Y
PROCEDIMIENTO DE CONSULTA DE LA OPINIÓN DE LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

El Consejo Divisional de Ingenierías mediante el acuerdo G-CDING2025-E03-02 de su tercera sesión extraordinaria de fecha 7 de febrero informa que, para el proceso de designación de la Directora o Director del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental de la División de Ingenierías para el periodo 2025-2029, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75, fracciones I y III del Estatuto Orgánico, de la Universidad de Guanajuato, el procedimiento de recepción de la opinión de la comunidad universitaria se desarrollará bajo los siguientes lineamientos:

PRIMERO. El proceso de designación y el procedimiento de consulta de la opinión de la comunidad universitaria del Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental se desarrollarán atendiendo a los principios fundamentales de libertad, equidad, pluralidad, imparcialidad, respeto y participación, inherentes a la vida universitaria, garantizando en todo momento el orden, la equidad, el respeto y la libre expresión necesarias para su desarrollo.

SEGUNDO. La comunidad universitaria podrá expresar su opinión sobre: a) el perfil de la candidata o candidato, b) su plan de trabajo en concordancia con el proyecto de desarrollo de la Universidad de Guanajuato, c) su conocimiento de la realidad institucional y; d) su capacidad para conducir la entidad académica.

TERCERO. La comunidad universitaria podrá consultar el proyecto y perfil de la candidata o candidato en la página web (www.ugto.mx/campusgto/di/) una vez que el Pleno del Consejo Divisional de Ingenierías defina quienes son considerados candidatas o candidatos.

CUARTO. La Comisión Especial tomará en cuenta las opiniones de la comunidad universitaria recabadas del 19 al 24 de febrero de 2025. Dichas opiniones servirán para que la Comisión Especial las pondere para el informe que presentará al pleno.

QUINTO. Las candidatas o candidatos harán la presentación de sus respectivos planes de trabajo de la siguiente manera:

- a. Cada candidata o candidato realizará un video de hasta 3 minutos en el que presente su plan de trabajo (puntos más importantes) y el cual estará disponible del 19 al 24 de febrero de 2025 en el sitio www.ugto.mx/campusgto/di/.
- b. La Comisión Especial organizará un foro en donde las candidatas y candidatos presentarán sus planes de trabajo el 20 de febrero del año en curso a las 10:00 h en el auditorio de la sede Belén. El desarrollo de los foros se definirá por la Comisión Especial.
- c. Al mismo tiempo, se publicará el enlace de un formulario donde la comunidad podrá, mediante una encuesta, expresar su opinión respecto del proyecto de desarrollo y perfil de las candidatas o candidatos. Esta encuesta sólo será contestada una vez, siendo necesario para ello, su correo electrónico institucional.
- d. Durante el tiempo de la consulta se habilitará un enlace, en donde la comunidad podrá hacer preguntas específicas a alguna candidata o candidato, para que, con posterioridad tengan la oportunidad de contestar directamente al interesado, marcando copia de ello al correo de la Comisión Especial.

SEXTO. Adicionalmente a los señalado en el lineamiento quinto, la Comisión Especial podrá recibir las opiniones que la comunidad universitaria tenga a bien expresar, lo cual podrá hacerlo de la siguiente manera:

- a) Vía correo electrónico: mediante un archivo en formato PDF o en cualquier otro, en el cual su contenido no pueda ser modificado y deberá contener el nombre completo de quien la emite, su número de estudiante o de empleado, según corresponda, así como su firma.
- b) Por comparecencia: El 24 de febrero del año en curso en un horario de 8:00 a 15:00 h. Las personas interesadas podrán comparecer ante la Comisión Especial mediante previa cita que deberán solicitar al correo com.esp.di.cgto@ugto.mx

Atentamente

El Consejo Divisional de Ingeniería, Campus Guanajuato.